



eLeVe

Vacaciones. Empleado jornalizado.



¿En el caso de un empleado jornal que le corresponden 17 días hábiles de vacaciones, cómo se calculan?

Se cuentan los días hábiles, de acuerdo a la jornada laboral de la empresa (de lunes a viernes o de lunes a sábado), el valor del día del trabajador por sus días de vacaciones. Los días no hábiles no se cuentan porque es jornalizado y usualmente no trabaja en esos días.